



San Juan de Pasto, 09 de julio de 2026

Aviso No. 23

Señor

RICHAR ARNULFO BOTINA JOJOA

Conductor del Vehículo de placas SLE-439

El encano V – Santa Clara, Pasto- Nariño

Asunto: Notificación por aviso – Resolución No. **2150** del 29 de mayo de 2026

Respetado señor,

La Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 336 de 1996, inició en su contra el Proceso Administrativo Sancionatorio No. **2024-26**, por la presunta comisión de una infracción a las normas de transporte.

Que dentro del proceso de la referencia se ha citado al mencionado ciudadano mediante oficio **1151/2036-2026** de fecha 24 de junio de 2026 a la dirección El encano V – Santa Clara, Pasto- Nariño, para ser notificado personalmente de la resolución No. **2150** del 29 de mayo de 2026.

No obstante, no fue posible entregarlo en la dirección, por cuanto, la dirección registrada en la plataforma RUNT, es una dirección incompleta. En consecuencia, la citación fue devuelta, razón por la cual se procede a efectuar la notificación por aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

En virtud de lo anterior, mediante el presente aviso se notifica el contenido de la Resolución No. **2150** del 29 de mayo de 2026, por medio de la cual se apertura investigación y se imputan cargos dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio No. 2024-26.

El presente aviso permanecerá publicado en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Pasto por el término de cinco (5) días hábiles. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin otro particular, agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

ANA SOFÍA ORTIZ OBANDO

Asesora Jurídica Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto

Proyecto: GABRIELA NARVAEZ MIER
Abogada Contratista – oficina Jurídica STTM

NIT: 891280000-3
Calle 18 N° 19 - 54 - Centro de Pasto
Teléfono: +57 (602) 7244326

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -